



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1271/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00028124-3/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, Dr. Martín Leonardo Furchi solicita la continuidad de las designaciones interinas de Mariano Xavier Decoud en el cargo de Prosecretario Administrativo y de Facundo Daniel Leguizamón en el cargo de Oficial Mayor, ambos desde el 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 497/22-SISTEA, que el agente Mariano Xavier Decoud se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, hasta el día 31 de diciembre de 2022 y/o en virtud de la licencia excepcional con goce de haberes concedida al agente Carlos María Tofanelli, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; conforme Res. Pres. N° 925/2022.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra confirmado el agente Carlos María Tofanelli, conforme Res. Pres. N° 929/2014. Con carácter interino fue designado el agente Decoud.

Que el agente Facundo Daniel Leguizamón se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, hasta el día 31 de diciembre de 2022 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Xavier Decoud; conforme Res. Pres. N° 925/2022.

Que en el cargo de Oficial Mayor en cuestión se encuentra confirmado el agente Mariano Xavier Decoud, conforme Res. Pres. N° 790/2021. Con carácter interino fue designado el agente Leguizamón.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.347),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que, a partir del día 01 de enero de 2023, el agente Mariano Xavier Decoud, Legajo N° 4893, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, hasta el día 31 de marzo de 2023 y/o en virtud de la licencia excepcional con goce de haberes concedida al agente Carlos María Tofanelli, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que, a partir del 01 enero de 2023, el agente Facundo Daniel Leguizamón, Legajo N° 6141, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, hasta el día 31 de marzo de 2023 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Xavier Decoud; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1271/2022